



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

14 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 23894/2015 mediante el cual la Profesoras Anahi Maria SANDIANO y Adriana de CICCIO, solicitan la Representación para asistir al *"XV Congreso Mundial de Derecho Procesal"*, que se llevará a cabo en Estambul (Turquia), entre los días 22 de mayo al 5 de junio del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sras. Profesoras Anahi Maria SANDIANO y Adriana de CICCIO reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de las citadas Profesoras en dicho Programa Académico Cultural no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

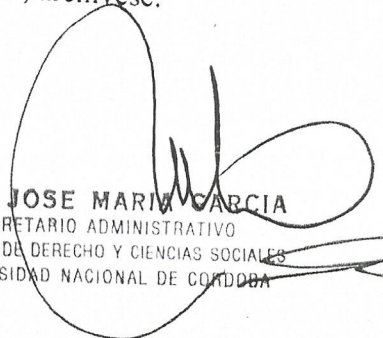
Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

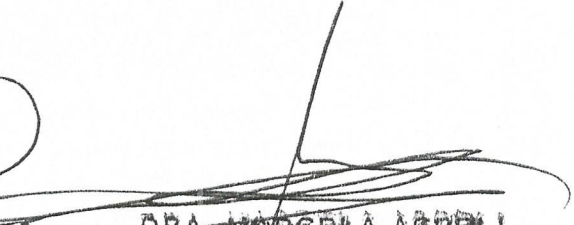
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Ampliar Resolución Decanal N° 118/15 y en consecuencia otorgar a las Sras. Profesoras Anahi Maria SANDIANO y Adriana de CICCO, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "XV Congreso Mundial de Derecho Procesal", que se llevará a cabo en Estambul (Turquia), entre los días 22 de mayo al 5 de junio del presente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



ES COPIA FIEL